



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003813-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a cuándo van a entregar la Junta de Castilla y León, el SOMACYL y el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo las 18 viviendas de protección oficial (VPO) de la avenida Virgen de Llano, de Aguilar de Campoo, a los adjudicatarios; qué penalización económica tiene prevista la Junta de Castilla y León a la empresa constructora por el retraso en la entrega de las 18 VPO de la avenida Virgen de Llano, de Aguilar de Campoo, a los adjudicatarios; y si está retrasando la Junta de Castilla y León la finalización de las obras y la entrega de las viviendas a los adjudicatarios con la finalidad de acercarlo a la fecha de las elecciones autonómicas jugando electoralmente con las necesidades de 18 familias de Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1103813, formulada por D^a. Consolación Pablos Labajo y otros procuradores pertenecientes al grupo parlamentario socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la entrega de 18 viviendas de protección oficial en Aguilar de Campoo.

Como consecuencia de varias circunstancias que alargaron los trabajos iniciales de excavación del sótano y cimentación, la coyuntura del mercado de la construcción que dificulta la subcontratación de empresas y mano de obra adecuada y la climatología, la empresa adjudicataria solicitó en el mes de enero una prórroga de 6 meses, habiendo finalizado el plazo el pasado 30 de agosto.

Las 18 viviendas unifamiliares que integran la promoción están finalizadas, estando condicionada su entrega a la finalización de la ejecución de la acometida eléctrica por parte de la empresa distribuidora de zona, cuyos trabajos técnicos están en realización.

Valladolid, a 24 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández